



AYUNTAMIENTO DE PALOMERO

ANUNCIO de 16 de junio de 2025 sobre aprobación inicial de la modificación del Plan General Municipal. (2025081034)

Acuerdo del Pleno extraordinario urgente de fecha 05/06/2025, del Ayuntamiento de Palomero, por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación del Plan General Municipal.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación del Plan General Municipal que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 30 días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://palomero.sedelectronica>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

La duración de la suspensión no será superior a 2 años.

Palomero, 16 de junio de 2025. El Alcalde, ANTONIO IGNACIO MARTÍN CABALLERO.

• • •